



MOCIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL REGISTRO MUNICIPAL DE BICICLETAS

1. Dado que, la bicicleta está llamada a convertirse en un modo de transporte habitual en las ciudades porque, junto con los desplazamientos a pie, representa el medio idóneo para implantar una movilidad sostenible. Según el *"Estudio sobre las estrategias de promoción de la bicicleta como medio de transporte en las ciudades españolas"*, elaborado para la DGT por la BACC (Bicicleta Club de Cataluña), ConBici (Coordinadora en defensa de la bici) e Idema consultori@: *"La bicicleta combina a la perfección las ventajas de un vehículo privado: rapidez, libertad y versatilidad, con las ventajas sociales, económicas y ambientales del transporte público: es apta para prácticamente todas las edades, tiene un coste asequible, no consume combustibles fósiles y no contamina ni hace ruido. Además, se puede afirmar que la bicicleta es el único vehículo que tiene externalidades positivas, ya que mejora la salud de las personas que la utilizan."*

2. Dado que, según las conclusiones del *"Barómetro de la bicicleta 2015"*, elaborado por la Red Española de Ciudades por la Bicicleta, el uso de la bicicleta desde el 2011 se ha ido incrementado especialmente en los desplazamientos cotidianos, 1 de cada 10 personas la utilizan a diario. En el caso de Cataluña un 6,1%, según la *"Enquesta baròmetre de la bicicleta 2015"*. Además 3 de cada 4 tienen bicicletas en su casa y 2/3 disponen de al menos una para su uso personal.

3. Dado que, la apuesta y el trabajo de nuestro Ayuntamiento ha sido y es la creación y aumento de infraestructuras para hacer de la bicicleta una alternativa del coche en los desplazamientos diarios, el municipio cuenta actualmente con 30 km de carril bici, estando prevista su ampliación, según el Plan de Movilidad Urbana.

4. Dado que, el Ayuntamiento forma parte del proyecto europeo BiTiBi, que promueve el uso de la bicicleta en trayectos de corta y media distancia y, dado que, también está asociado a la Red Española de Ciudades por la Bicicleta.

5. Dado que, según el Barómetro de la bicicleta a un 19,5% de la población española le han robado alguna vez la bicicleta en los últimos 5 años, habiendo un porcentaje de un 6,3% al que se la han robado más de una vez, lleva a concluir que a 1 de cada 5 usuarios/as le han robado la bicicleta, lo que representa un porcentaje de casi un 35% de entre las personas que usan la bicicleta a diario.

6. Dado que, nuestro municipio, al igual que otros tantos, ha sido objeto de robos de bicicletas, tanto en la vía pública como en trasteros y domicilios particulares.

7. Dado que, el robo de bicicletas es un obstáculo importante en el camino hacia una ciudad más amable, más humana y menos contaminada; porque disuade a los/las potenciales usuarios/as del uso de la bicicleta en entornos urbanos.

8. Dado que, se calcula que más del 70% del parque de bicicletas no dispone de número de bastidor o el/la propietaria no dispone de factura de compra, lo que es aprovechado para que una vez sustraídas la posterior venta sea muy fácil. Existiendo redes de delincuentes que se dedican a sustraer y poner en el mercado de segunda mano las bicicletas. Y dado que, cuando se incautan bicicletas que han sido sustraídas es difícil encontrar a sus legítimos propietarios.

9. Dado que, la creación de un Registro de Bicicletas podría ser clave para disminuir los robos de bicicletas en el municipio y generaría confianza en las personas usuarias, al constituir un elemento disuasorio. El registro dificultaría la posterior venta ilegal. Así como facilitaría, en el caso de recuperación de bicicletas sustraídas, la labor de búsqueda e identificación por parte de la policía local de sus legítimos/as propietarios/as.

10. Dado que, en otros municipios de Cataluña y del resto de España ya se han creado registros como el que proponemos.

11. Dado que, según el *Barómetro de la Bicicleta 2015* y la *"Enquesta baròmetre de la bicicleta 2015"* (elaborada por GESOP para el Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña), la mitad de los que tienen bici la registrarían si su Ayuntamiento les ofreciera la posibilidad.

12. Dado que, el Registro de Bicicletas consistiría en el marcaje de la bicicleta y la inclusión en una base de datos de propietarios y bicicletas. A las bicicletas registradas se les facilitaría un número de identificación y un sistema de marcaje, a estudiar y determinar por los técnicos del Área de movilidad y por la Policía Local, el cual habría de fijarse de forma visible en la bicicleta, con la finalidad de prevenir los robos o extravíos de las mismas. El número de identificación facilitaría que la devolución fuera más rápida una vez localizada la bicicleta.

13. Dado que, además de crear un Registro es necesario realizar campañas sobre consejos generales para evitar el robo de bicicletas, con contenidos tales como: pedir siempre factura de compra y en las compras de segunda mano firmar el oportuno contrato; apuntar el número de bastidor; candar siempre y correctamente la bicicleta; utilizar candados de seguridad; recomendar el registro de la bicicleta; entre otros.

14. Dado que, a pesar de que la mayoría de los accidentes se producen sin afectar a terceros, 6 de cada 10 usuarios que ha sufrido un accidente ha sido por caídas o choques sin implicación de otras personas. Solo en un 7,4% fue el/la usuario/a de la bici quien golpeó, chocó o atropelló a alguien (según los datos del *Barómetro de la Bicicleta 2015*) Sería conveniente informar sobre el hecho de que la mayoría de los seguros del hogar cubren la responsabilidad civil a terceros causados por los/las usuarios/as de la bicicleta y recomendar en caso de no tenerlo de la posibilidad de contratar seguros específicos para la bicicleta, en aras de una mayor seguridad vial.

15. Atès que el municipi de Sant Cugat es membre de pla dret de l'Àrea Metropolitana de Barcelona (AMB) i que la AMB està treballant en aquest tema juntament amb els municipis del seu àmbit per tal d'establir una eina unitària, evitant així que cada ciutat impulsi projectes individuals i no cohesionats.

16. Atès que actualment es troba en marxa un procés de creació d'un registre únic metropolità de bicicletes a partir de l'adhesió de l'Àrea Metropolitana al BiciRegistro creat per la *Red de Ciudades por la bicicleta*. Resultant que l'adhesió a aquest registre d'àmbit metropolità permet garantir amb major efectivitat els objectius de coordinació i d'integració de les bases de dades, especialment en els supòsits de robatori de bicicletes.

Por todo ello, proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1. Aprovar l'adhesió de l'Ajuntament de Sant Cugat al conveni subscrit entre l'Àrea metropolitana de Barcelona i la *Red de Ciudades por la bicicleta*, per la creació d'un registre de bicicletes de caràcter metropolità en el qual s'integrin les dades de les bicicletes del municipi, d'acord amb els continguts, dades i formats d'informació recollits en aquest conveni, amb la finalitat de:

- Mejorar la prevención ante el robo de bicicletas.
- Facilitar, una vez localizadas (bien por haber sido sustraídas o por extravíos), la devolución a sus legítimos propietarios/as.

2. Que el Registro de Bicicletas se coordine e interconecte con otros registros similares existentes en todo el territorio español a los efectos de localización de bicicletas sustraídas o extraviadas.

3. Reforçar el paper de la policia local en el control dels aparcaments de bicicletes existents.

4. Realizar campañas informativas con consejos generales para evitar el robo de bicicletas, tales como: pedir siempre factura de compra y en las compras de segunda mano firmar el oportuno contrato; apuntar el número de bastidor; candar siempre y correctamente la bicicleta; utilizar candados de seguridad; recomendar el registro de la bicicleta; entre otros.

5. Realizar campañas informativas específicas sobre la conveniencia de tener asegurada la bicicleta tanto para caso de robo como de accidente.

6. Emplaçar a la Taula de la Mobilitat a tractar el tema de la seguretat dels aparcaments de bicicletes per cercar més solucions.

Sant Cugat del Vallès, 14 de març de 2016

